



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 10 de mayo de 1991.

VISTO las Resoluciones nros. 388/90, 8, 9 y 10/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N° 23.068, la Ordenanza N° 450, aprobada por la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 2673/84, la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

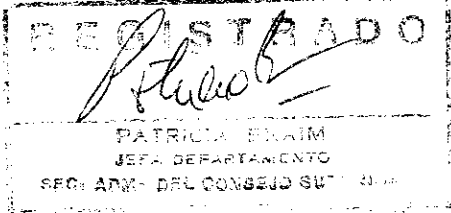
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Tucumán, a par-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

///

tir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578, como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

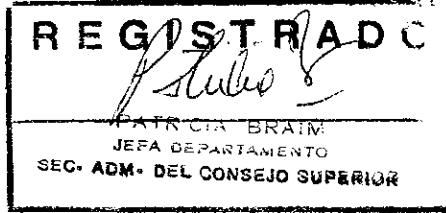
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 235/91




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
VICE-RECTOR


Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCION N° 235/91

- 3 -

FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO

ORQUERA, Domingo

Estructuras Metálicas y de Ma- 1 DS
dera (Construcciones)

L.E. N° 8.066.455

Legajo UTN N° 19332-5

- o o o -



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II
RESOLUCION N° 235/91

-4-

FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIOS

ESTRADA, Juan Carlos D.N.I. N° 14.358.736 Legajo UTN N° 29437-7	Mecánica de los Suelos (Construcciones)	1 DS
CABALEIRO, Juan Luis D.N.I. N° 13.279.694 Legajo UTN N° 18240-5	Cimentaciones (Construcciones)	1 DS
ROMERO, Edgardo Ernesto D.N.I. N° 16.132.111 Legajo UTN N° 27238-6	Estabilidad III (Construcciones)	1 DS